

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



2021-97954

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 08-04-2021

Fecha de emisión: 08-04-2021

Folio: 2021-97954

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-82925
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: NOE ELPIDIO ESCARCEGA LOPEZ
 Domicilio particular: CALLE LERDO 1216 BARRIO DE TIERRA BLANCA
 Telefono: 5
 Observaciones: 67.39 M2, FIRME; 5.96 M2, LOSAS
 Concepto: CONSTRUCCION DE LOSA EN PATIO DE 1.80MX1.30M Y OTRA LOSA PARA CUBIERTA DE BOYLER INTERIOR DE 3.82MX0.95M EN P.B. DE CASA HABITACION Y COLOCACION DE FIRME EN COCHERA DE 5.84MX11.54M
 No. oficio de fusion: -
 Folio de uso de suelo: -
 No. oficio segregación: -
 Número oficial: 1216
 Autorización/Dependencias: -
 Uso vía pública(?):

2. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Clave Catastral: 1
 Propietario: 2
 Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **10 DE JULIO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		5.96	0.00	0.00	LOSAS	122.85
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		67.39	0.00	0.00	FIRME	301.97
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			74.35	0.00	0.00		\$ 462.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- **DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 08-04-2021 9:19:47

Usuario:

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302d02142f9d421ee425320a99e2f32e4eb054d76a6c985d0215008ac7042e2292852693a8ca44c262d0987f804fc9

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

8 ABRIL 2021

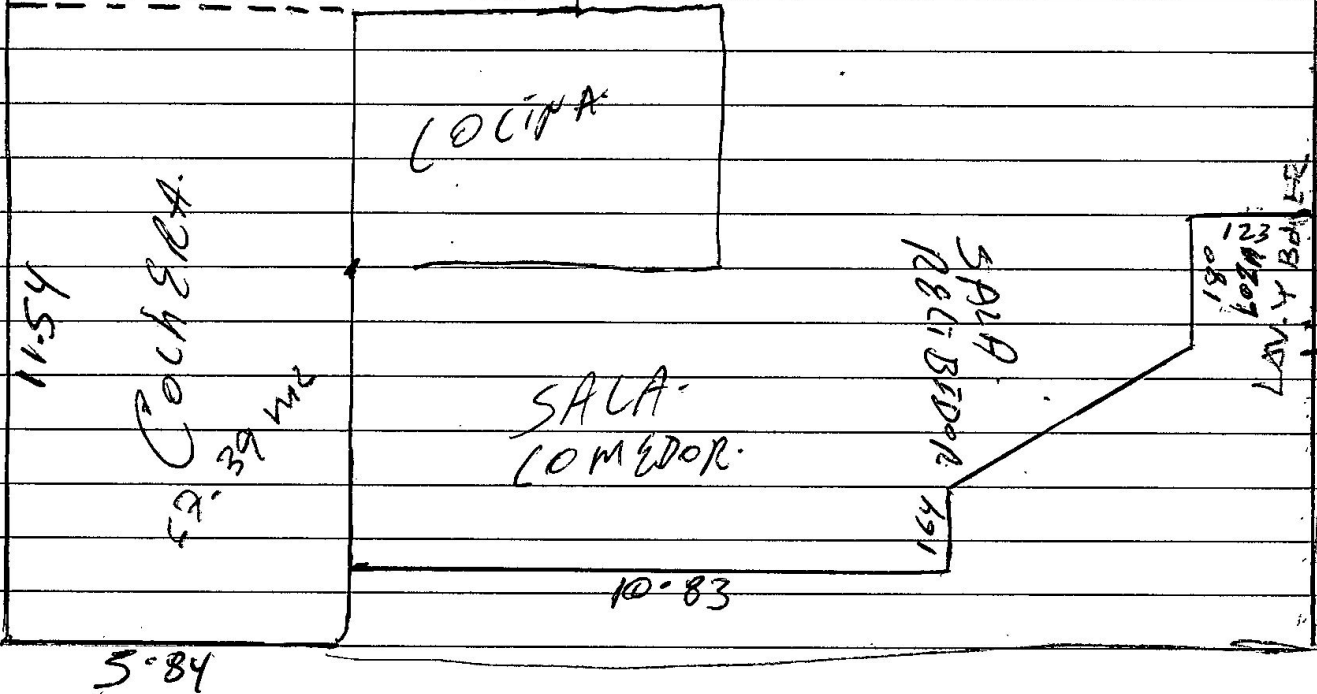
FECHA

VALOR

TEMA

13.27

ABITACION



PRIV. QUINTANA

CALLE CERDO #1216 Col. FERRERA-BLANCA

75mts. FIRME EN COCHERA

RS DADA EN 2DO NIVEL Y OCUPA USO DE SUELO

NO 50 MTS BARRA A 1mts. PLANTA ALTA PARA SEGURIDAD

3.82 x 95 DE LOZA 4mts. LOZA 2.42 m²

1.8 x 1.3 DE LOZA 2.5 m²

2.21 m² } 5.96 m²

CALLE CERDO #1216 Col. FERRERA-BLANCA